



Coronel Luis Fontaine. Fue a declarar y quedó detenido en una unidad policial de la V Región.



Los abogados defensores de Fontaine, Sergio Rodríguez y Mario Cortés, estiman que su cliente debe quedar en libertad en las próximas horas.

Con consulta a la Corte

Fiscal otorgó libertad a coronel Luis Fontaine

VALPARAISO (Hernán Camacho, fotos Cortés-Illanes).- La libertad condicional, con consulta a la Corte Marcial, concedió ayer en la tarde el fiscal militar, Hernán Montero Ramírez, al ex coronel de Carabineros Luis Fontaine Manríquez. El inculpado se encuentra en la Prefectura de Carabineros de Viña del Mar, en espera de la resolución del Tribunal Superior.

Promediando las 15.45 horas de ayer, llegó hasta el Tribunal Militar, ubicado en el edificio de la Primera Zona Naval, el ex coronel Luis Fontaine, acompañado de su abogado Sergio Rodríguez Wallis, del jefe de la Sección Jurídica de Carabineros de Valparaíso, Mario Cortés Cevalco, y del prefecto subrogante de la institución de Viña del Mar, teniente coronel José Pérez Kuscevic.

La entrada al vetusto edificio de las oficinas del Tribunal Militar se produjo por parte del declarante y acompañante en forma rápida con el fin de eludir la presencia de periodistas y reporteros gráficos, apostados desde tempranas horas en el inmueble. La conversación entre el declarante, el juez militar Hernán Montero y el secretario del

Tribunal, Juan Espic, fue a puertas cerradas, prolongándose por espacio de casi una hora. Al término de este tiempo el ex coronel Luis Fontaine, quien vestía impecable ambo plomo, corbata oscura y camisa blanca, hizo abandono del Tribunal siempre acompañado del abogado de Carabineros, Mario Cortés, y del prefecto de Viña del Mar, José Pérez Kuscevic. Su abogado Sergio Rodríguez se había retirado con anticipación con el fin de apresurar su arribo a la ciudad de Santiago.

"ESTOY BIEN"

"Me han tratado muy bien, como acontece en todos los tribunales del país. Estoy conforme y tranquilo porque he sido dejado en libertad...", dijo el declarante a los periodistas que montaban guardia a la salida de la Fiscalía Militar.

Más adelante el ex coronel Fontaine indicó que durante el tiempo que acontecieron los hechos en el vecino puerto de Quintero, él se encontraba haciendo uso de sus vacaciones legales. Sin embargo dejó entrever que como jefe entonces de DICOMCAR, no le cabía ninguna duda de la inocencia de sus subordinados. "Estoy seguro de ello porque estaba plenamente informado de lo que acontecía en la institución".

Por su parte el mayor de Justicia de Carabineros, Mario Cortés Cevalco, dijo que los carabineros actualmente en proceso de la Subcomisaría de Quintero habían sido llamados a retiro, pero que probándose su inocencia serían reincorporados a la institución. "Es la norma en la institución para dejarle las manos libres a la justicia. Ahora en cuanto a nuestra asesoría legal, la tendrán siempre, porque Carabineros no abandona a su gente". Igualmente LA TERCERA fue informada que los prestigiados criminalistas porteños Waldo del Villar y Arnaldo Concha habían asumido la defensa de los cuatro policías uniformados.

Del Villar defenderá al capitán, actualmente en servicio, René Carmona Figueroa, y Arnaldo Concha, a los funcionarios llamados a retiro, capitán Héctor Díaz Anderson, sargento Víctor Navarro y cabo primero Julio Hurtado.

3ra de la hora

SANTIAGO DE CHILE
SABADO
24 de agosto de 1985
N° 12.886 AÑO XXXVI

ABOGADOS DEFENSORES

El abogado Sergio Rodríguez Wallis indicó que "había conversado con el fiscal acerca del proceso, pidiéndole en forma verbal la libertad de su cliente de acuerdo a algunas disposiciones legales que le favorecen. Desconozco las medidas que llevaron al fiscal a declarar reo a mi defendido porque son secreto de sumario. Yo me limito solamente a estudiar antecedentes que me entrega mi cliente. El mismo abogado, más adelante, dijo: "De acuerdo a sus informaciones no se ajustaría a derecho la resolución que lo encargó reo como encubridor en los delitos que se investigan en esta Fiscalía".

Después que el coronel Fontaine volvió a la Prefectura de Viña del Mar, se informó que el fiscal militar envió por correo la consulta de libertad condicional a la Corte Marcial con sede en Santiago, la que resolverá seguramente en los primeros días de la semana venidera.